



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

“Año del diálogo y la Reconciliación Nacional”

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 282 -2018/MPSM Tarapoto, 09 de abril del 2018.

**El Alcalde (e) de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.**

**VISTO:**

El Memorando N° 364-2018-ORH-MPSM, de fecha 09/04/2018, en el cual ENCARGA funciones de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, a la servidora Ing. Nancy BARTRA PEZO, a partir del 09 al 13 de abril del 2018, por encontrarse de vacaciones el titular Ing. Javier SINTI FLORES.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Que, con Memorando N° 364-2018-ORH-MPSM, de fecha 09/04/2018, se ENCARGA funciones de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, a la servidora Ing. Nancy BARTRA PEZO, a partir del 09 al 13 de abril del 2018, por encontrarse de vacaciones el titular Ing. Javier SINTI FLORES;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR** las funciones de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, a la servidora Ing. Nancy BARTRA PEZO, a partir del 09 al 13 de abril del 2018, por encontrarse de vacaciones el titular Ing. Javier SINTI FLORES; dicha Encargatura desempeñarla paralelo a sus funciones como Sub Gerente de Estudios Pre Inversión y Ejecución de Obras.

**ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar** a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



Municipalidad Provincial de San Martín  
TARAPOTO  
Ing. Victor Manuel Nieves Pinchi  
ALCALDE (e)

VMNP/A-MPSM  
GOC/JORH.  
Legajo-ORH  
Interesada-Archivo